



# Ayuntamiento de Batres

## BANDO

Se comunica a todos l@s vecin@s del pueblo de Batres, que desde este Ayuntamiento se emplaza a tod@s las personas que estén inscritas en otros centros de salud de atención primaria, que no sea el de Batres, a que se inscriban en el de nuestro municipio. El motivo es lograr mantener las actuales prestaciones que se nos brindan desde el consultorio médico, pues se nos informado desde la DAT de la Comunidad de Madrid la importancia de mantener y aumentar el número de pacientes en nuestro Centro, de cara a obtener mejoras en las prestaciones sanitarias, o cuanto menos, mantener las que actualmente disfrutamos.

El Alcalde

Víctor Manuel López Rodríguez

Firmado electrónicamente en Batres, en la fecha indica al margen

